

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5605** *RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GO DE ALQUILER, S.L (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El socio Único de Record Go Alquiler Vacacional, S.A.U y la Junta General de socios de Go de Alquiler, S.L. han acordado con fecha de 30 de junio de 2022 la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de la mercantil Go de Alquiler, S.L. y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad Record Go Alquiler Vacacional, S.A.U, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidas de aquella, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión redactado, suscrito y aprobado por la totalidad de los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha de 25 de mayo de 2022.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009, de 3 de abril.

Castellón de la Plana (Castellón), 26 de julio de 2022.- Don Jorge Martínez Cabanillas como representante persona física de Epona, S.L, Esta última como Administrador único tanto de Go de Alquiler, S.L como de Record Go Alquiler Vacacional, S.A.U.

ID: A220032055-1